

CONDENAS A TRABAJOS FORZOSOS EN LA ZONA MINERA DURANTE EL FRANQUISMO

Relato del drama de presos y familias de la zona minera



CONDENAS A TRABAJOS FORZOSOS EN LA ZONA MINERA DURANTE EL FRANQUISMO

Relato del drama de presos y familias de la zona minera



Resolución de 23 de diciembre de 2014, de la Directora de Víctimas y Derechos Humanos, se convocaron las ayudas destinadas a subvencionar la realización de proyectos de recuperación de la memoria histórica, para el año 2015.



Índice

0. INTRODUCCIÓN	4
1. LA REPRESIÓN EN LA ZONA MINERA	10
2. LA SITUACIÓN DE LAS FAMILIAS DE LOS PRISIONEROS EN LA ZONA MINERA	20
3. LA POLÍTICA PENITENCIARIA DEL FRANQUISMO	28
4. VIDA COTIDIANA DE LOS PRESOS DE LA ZONA MINERA EN LAS CÁRCELES FRANQUISTAS	34
5. BATALLÓN MINERO EN BIZKAIA	38
6. CONCLUSIONES	42

The background of the slide is a grayscale photograph of a cemetery. In the foreground, a tombstone for Miguel Hernández is visible, featuring a cross and the text 'MIGUEL HERNANDEZ POETA'. Above it, another tombstone is partially visible with the name 'CONCEPCIÓN PUERTO' and the year '1878'. The tombstones are set in a grassy area with other graves visible in the distance.

Introducción

La *caída de Bilbao*, el 19 de junio de 1937, puso fin a las últimas esperanzas que los milicianos republicanos albergaban para resistir a las tropas sublevadas en el territorio histórico de Bizkaia.

Los batallones republicanos estaban en retirada hacia la provincia de Santander, camino de Asturias, pero estaban dispuestos a *librar su última batalla* en las Encartaciones de Bizkaia.



El bombardeo de Gernika, el 26 de abril de 1937, auguró el trágico final del Ejército de Euzkadi. La superioridad militar de las tropas sublevadas, con el apoyo de la aviación nazi, era más que evidente.

El conocido como “cinturón de hierro” persiguió también defender las poblaciones mineras. Sin embargo el “cinturón de hierro” presentaba grandes lagunas y la resistencia apenas duró algo más de dos días. Puede considerarse uno de los grandes mitos de la Guerra Civil.



La caída de Bilbao había supuesto un gran golpe para la II República, cada vez más desmoralizada.

En concreto la zona minera iba a *ser testigo de los últimos conatos de resistencia de los milicianos republicanos*, ante un imparable ejército que había penetrado en territorio vasco, bajo las órdenes del general Emilio Mola, el “director” del Golpe de Estado del 18 de julio de 1936.



Hasta algunos colegios religiosos se llegaron a improvisar como cárcel. En la imagen, edificio del colegio de los Padres Escolapios de Bilbao, que acogió a cientos de prisioneros franquistas hasta 1943.

Aunque la mayor parte de los milicianos eran conscientes que serían derrotados, muchos estuvieron dispuestos a entregar su vida por causa de la II República.

Cerca de las poblaciones mineras tuvo lugar la batalla del *Ko-litza*. Fue la última batalla librada en tierra vasca. Los republicanos ofrecieron gran resistencia, aunque finalmente fueron vencidos.



En las primeras décadas del siglo XX, la cárcel de Larrínaga era la más importante de Bizkaia. Estaba ubicada en Bilbao y durante la Guerra Civil, antes de la victoria franquista, llegó a congregar a docenas de simpatizantes derechistas. Algunos de ellos fueron fusilados como represalia a los bombardeos sobre Bilbao.

Quienes no murieron en las trincheras se escondieron o huyeron. Los prisioneros se contaron por cientos.

Rápidamente se organizaron juicios sumarísimos y cárceles improvisadas en las que, en ocasiones, miles de milicianos vivían en condiciones inhumanas.

España rápidamente se convirtió en la cárcel más grande de *Europa Occidental*. Se contaron decenas de miles de presos,



En la imagen Paracuellos del Jarama, a pocos kilómetros de Madrid. Las “sacas de presos”, que se produjeron en Otoño de 1936, condujeron al asesinato de varios miles de presos encarcelados por partidarios de la II República. Aquellas fueron las mayores matanzas de presos que tuvieron lugar durante la Guerra Civil.

no solo en la zona franquista, sino también en la zona republicana.

Hombres y mujeres, jóvenes y ancianos bajo el control (a veces puramente arbitrario) de las autoridades carcelarias.

La situación de las cárceles, y los *hechos trágicos que acontecieron en ellas*, han trazado algunos de los episodios más dramáticos y sombríos de la Guerra Civil española y de los primeros años del franquismo.

The background of the slide is a grayscale photograph of a stone building. On the left, there is a doorway with a dark interior. To the right of the doorway is a stone wall. In the foreground, there is a low stone wall and a dirt path. The overall scene is somewhat desolate and historical.

La represión en la zona minera

La victoria de las tropas del bando nacional trajo consigo, de inmediato, una *dura represión* contra los partidarios de la II República.

Entre estos, en Bizkaia, se encontraban tanto *anarquistas, comunistas y socialistas* como también *nacionalistas y liberales*.

Con gran holgura, los partidarios de la II República habían ganado las elecciones generales de 1936. Aunque algunos in-



En la imagen, antiguo cuartel de Garellano, ubicado en Bilbao. Algunos oficiales del cuartel respaldaron el “Golpe de Estado” de 18 de Julio de 1936, pero sin embargo fueron enseguida reducidos.



En términos políticos, la mayor parte de los alaveses, y sobre todo de los navarros, simpatizaban con la “causa carlista”. En la zona minera de Bizkaia también se contaban algunos partidarios del carlismo, pero apenas existían entre los trabajadores mineros.

tentos de sublevación militar se habían producido en Julio de 1936, rápidamente fueron sofocados por partidarios del Frente Popular y nacionalistas vascos.

Bizkaia y Gipuzkoa, a diferencia de Navarra y Alava, iban a ser calificadas de *provincias traidoras*. Tanto es así que estos dos últimos territorios históricos pudieron mantener los últimos resquicios de los fueros, es decir, los *conciertos económicos*.

En Bízkaia, las instituciones republicanas fueron suspendidas de inmediato. Los partidos políticos y los sindicatos fueron disueltos, mientras que sus bienes fueron incautados.

Cientos de milicianos y militantes de partidos políticos y sindicatos, leales a la II República, fueron trasladados a las cárceles. Algunas docenas de ellos fueron fusilados durante las semanas posteriores.

Durante semanas y meses, no pocas familias de la zona minera desconocieron el paradero de sus maridos, hermanos e hijos que lucharon como milicianos en Bizkaia.

No sabían si habían fallecido, si seguían vivos, si estaban heridos o enfermos. No tenían noticia si habían logrado o no huir a Asturias o al exilio. Tampoco les habían informado si habían sido hechos prisioneros.

La *justicia militar* del bando nacional era la encargada de organizar juicios y de dictar sentencias. Por lo general eran juicios rápidos o sumarísimos, en donde los prisioneros eran defendidos por abogados militares, leales a la sublevación.

Cientos de combatientes republicanos fueron apresados en Santoña, una vez que se rindieron a las tropas italianas, aliadas del



La cárcel del Dueso fue testigo del controvertido “Pacto de Santoña”. Allí también se juzgaron, y en sus cercanías fueron fusilados, docenas de presos republicanos.

general Franco. Docenas de ellos eran trabajadores mineros de Bizkaia. Después los presos vascos pasaron a manos de los oficiales del ejército franquista y fueron juzgados en la cárcel del Dueso.

El “gudari” José María Otxoa de Txintxetru dejó el siguiente testimonio, muchas décadas después:

«Las peticiones de pena de muerte fueron muy numerosas. En el Dueso, días más tarde, fueron fusilados los primeros 14, dos de cada partido político y sindicatos. Después siguieron otras 49 ejecuciones, todas una mañana en el cementerio de la playa de Berria, Santoña. Días después vimos salir (...) hacia Bilbao a los que tenían petición de pena de muerte. Recalaron en el muelle del Arenal de Bilbao, en barco, como me contó Felisa (esposa de Fernando Zabala, teniente del batallón Kirikiño), testigo de excepción ya que presenció el desembarco y traslado a la cárcel de Larrinaga. Los que tuvieron la suerte de haber sido conmutada su pena de muerte por reclusión perpetua fueron trasladados a la prisión de Burgos y a otras del Estado español».

Hoy en día apenas se guardan actas y sentencias de aquellos juicios de la Guerra Civil, que permitan realizar una investigación más exhaustiva.

El solo hecho de no haber secundado la sublevación militar *podía conducir a la pena capital*. Se dictaron, en Bizkaia, decenas de penas capitales, algunas ejecutadas y otras conmutadas por años de prisión.



Incluso, guardias civiles y otros militares que obedecieron órdenes de sus oficiales, para que se mantuvieran leales a la II República, fueron luego fusilados.

En algunos cementerios de Bizkaia, como en el de Derio, aún se conservan las tapias en donde se reprodujeron algunos de los fusilamientos.

La mayoría de los habitantes de las poblaciones mineras *contemplaron con fatalidad* la victoria franquista.

Los municipios mineros eran las poblaciones de Bizkaia en donde la II República había conseguido más partidarios.

El cementerio de Derio, en las inmediaciones de Bilbao, fue testigo de fusilamientos. Conserva tumbas con los restos de personas fusiladas por los dos bandos.



Antigua sede de Acción Nacionalista Vasca (ANV), localizada en Barakaldo. El nacionalismo vasco se introdujo en la zona minera, sobre todo a través del “nuevo nacionalismo de izquierdas” que representó ANV en la II República.

Tanto monárquicos como nacionalistas conformaron una ínfima minoría. Propietarios de minas, comerciantes y algunos capataces eran los que, fundamentalmente, se contaban entre ellos.

El partido *Acción Nacionalista Vasca (ANV)*, de inspiración izquierdista, llegó a tener más seguidores que el *Partido Nacionalista Vasco (PNV)* en poblaciones mineras de Bizkaia.



En la imagen puede observarse a guardias civiles custodiando y trasladando a mineros de Asturias, después de fracasada la “revolución” de 1934.

Los trabajadores mineros, en su gran mayoría, se habían sumado con entusiasmo a los valores de la II República y muchos de ellos, además, eran partidarios de la *“revolución”*.

La zona minera era, en realidad, un foco de irradiación de los valores y el pensamiento republicanos.

De hecho, la *“revolución de Asturias de 1934”* encontró gran eco entre los mineros.

Antiguo cuartel de Punta Lucero, cuyos orígenes se remontan a las guerras carlistas. Fue habilitado en la construcción del “cinturón de hierro” y luego, en la post-guerra, como línea defensiva para repeler cualquier posible ataque de las “tropas aliadas”, durante la Segunda Guerra Mundial. Fue el puesto militar más importante de la zona minera.



Después de la derrota republicana, la Guardia Civil era la encargada de mantener el orden en la zona minera, junto a tropas del ejército ubicadas en las explotaciones.

Hay que tener en cuenta, además, que las explotaciones mineras se encontraban (al finalizar la Guerra Civil) en *franca decadencia*. Si la siderurgia seguía creciendo en las orillas de la ría del Nervión no ocurría así con las explotaciones del mineral de hierro.

Esta “*crisis económica*” precarizaba aún más las condiciones de vida de las familias de Gallarta y de sus alrededores. Mu-

chas optaron, entonces, por emigrar a la Margen Izquierda o a la zona del Gran Bilbao, en donde podían encontrar mayores posibilidades laborales.

Aunque ciertamente, hasta los años 60, existió un continuado flujo de emigración hacia la zona minera de Bizkaia, procedente de otros lugares de la península, en particular de Andalucía.

Las instituciones franquistas, lideradas por la *Falange Española Tradicionalista de las JONS*, enseguida se hicieron presentes en la zona minera, pero nunca gozaron de una *presencia social significativa*.

Tenían un doble objetivo: *Propagandístico y de control sociopolítico*. Aunque algunos habitantes participaron en ellas, lo cierto es que jamás alcanzaron la popularidad y significancia que los partidos políticos y los sindicatos libres lograron durante la II República.



Las instituciones franquistas, agrupadas en la FET de las JONS, apenas captaron simpatizantes en la zona minera.

**La situación
de las familias de
los prisioneros en
la zona minera**

No podemos conocer cuál fue el número aproximado de presos, oriundos de la zona minera, que estuvieron presos en las cárceles franquistas por motivos políticos.

No se han realizado estudios historiográficos al respecto, en buena medida por *falta de documentación* al respecto. Todos o casi todos los presos han ya fallecido, como muchos de sus hijos.

Sí se conservan muchas memorias, cartas,... u otro tipo de fuentes documentales sobre las experiencias y las vivencias de los presos en las cárceles franquistas de la postguerra. *Pero no contamos con testimonios escritos de presos que hubieran residido en la zona minera de Bizkaia.*

Ahora bien, es bueno recordar que uno de los presos que murió en una cárcel de la postguerra, exactamente en 1942, fue *Miguel Hernández*.

Y, en concreto, que algunos de sus poemas (que escribió desde la prisión) se cuentan entre la mejor lírica de la literatura española del siglo XX.



Miguel Hernández murió en una prisión de Alicante, en 1942. Tenía tan solo 31 años. Se convirtió en un símbolo de lucha antifranquista.

Las familias de los prisioneros de la zona minera vivieron un “calvario” paralelo al de sus maridos e hijos.

En primer lugar, tal y como hemos dicho, muchas familias ignoraban su suerte. Es decir, *desconocían dónde se encontraban*. En algunos casos esta situación se prolongó meses y hasta varios años.

Por otro lado, *las viudas de quienes habían sido fusilados no recibieron ninguna ayuda económica. Tampoco las esposas de quienes se encontraban en prisión.*

Esto no sucedió con quienes habían sido fusilados en la zona republicana. Sus familias sí recibieron compensaciones económicas.

A veces, con varios hijos a su cargo, *las mujeres de los presos debían trabajar en labores, por lo general, bastante precarias.*



La “concesión de licencias” para la apertura de estancos fue una práctica habitual, a modo de compensación económica a las viudas de los fallecidos en el bando franquista. En cambio, los familiares de las víctimas del franquismo no recibieron este tipo de ayudas.

Trabajaban en las minas en labores casi solo destinadas a ellas, realizaban trabajos de costura o se dedicaban al servicio doméstico, bien en las poblaciones mineras o bien en los municipios de las dos márgenes de la ría del Nervión.

Las tareas de las mujeres en las minas de Bizkaia se pueden dividir en dos tipos. Por un lado, el trabajo en las *chirteras*, que se prolongó hasta la década de los 40 y, por otro, el *lavado de mineral*, que se extendió hasta los años 60.

Por supuesto, en los años de la postguerra, *el tener un marido en la cárcel era un estigma*. Aunque en el municipio era conocido quién era la esposa de un prisionero, fuera de la zona minera se tendía a ocultar.

La zona minera de Bizkaia,
y por extensión
Las Encartaciones,
podía ofrecer todo tipo
de escondrijos a quienes
huían de las Fuerzas
de Orden Público.



No pocas veces estas mujeres debían acudir a la ayuda familiar, a la de los vecinos o, incluso, a la beneficencia.

Lo cierto es que se pueden relatar muchos casos de solidaridad, entre las familias mineras, en los años de la postguerra. También de ayuda a los familiares de quienes se encontraban en la cárcel. La solidaridad sí fue, de hecho, un elemento bastante usual en las poblaciones mineras y que no debe pasarse por alto.

Es importante añadir que, en la zona minera, *hubo algunos antiguos milicianos que vivieron escondidos o en el anonimato*, durante la década de los 40, con la colaboración o complicidad de familiares y vecinos.

Este fue, en realidad, *un fenómeno que se reprodujo en toda España*.

Tanto en las grandes ciudades como en las pequeñas poblaciones vivieron escondidos, en hogares familiares, personas que huían de la Guardia Civil o de las Fuerzas de Orden Público, por haber participado en la defensa de la II República.

Aunque a menudo se sospechó que vivían escondidos, *muchos evitaron la cárcel por ello*. De manera paulatina, y cuando percibieron que no iban a ser juzgados y encarcelados, abandonaron la clandestinidad y procuraron reinsertarse en la vida civil con la mayor normalidad posible.

Otro aspecto singular de la zona minera, en la década de los 40, es que se produjeron algunas *escaramuzas y sabotajes*,



El “maquis” llegó a desarrollar una lucha guerrillera, que puso en “jaque” a la Guardia Civil, sobre todo en la zona de León, Asturias o los Pirineos. En Bizkaia tuvo alguna presencia en Las Encartaciones.

por parte de antiguos combatientes republicanos más o menos organizados.

Eran conocidos como los “*maquis*”. Ciertamente el fenómeno de los “maquis” apenas alcanzó alguna relevancia en comparación con la que sí logró en zonas montañosas de León o de los Pirineos.

Estos combatientes pretendieron mantener encendida la “*llama*” de la *lucha antifranquista*, pero en realidad con muy poco éxito



No puede olvidarse la figura de Dolores Ibarruri “La Pasionaria”, como símbolo de resistencia anti-franquista. Aunque estuvo exiliada, su testimonio y figura estuvieron presentes en la zona minera durante décadas.

Pero podría afirmarse que la única presencia de “maquis”, que tuvo lugar en el País Vasco, fue la que se conoció en Las Encarnaciones de Bizkaia.

An aerial, black and white photograph of a large, sprawling prison complex. The facility consists of numerous rectangular buildings, some with flat roofs and others with more complex structures, arranged in a somewhat organized but dense layout. A prominent wall or fence runs diagonally across the lower portion of the image, separating different sections of the complex. The surrounding landscape appears to be flat and open, with some distant structures visible on the horizon. The overall tone is somber and institutional.

La política penitenciaria del franquismo

La *dispersión de los presos políticos por cárceles* de diferentes provincias de España fue un hecho nada más finalizar la Guerra Civil.

A estas cárceles hubo que sumar, poco después, la *prisión de Miranda de Ebro* que agrupó a varios centenares de militares extranjeros que, combatiendo en la Segunda Guerra Mundial,



Barracones del campo de prisioneros de Miranda de Ebro. Su objetivo fue a glutinar a militares que combatían en la Segunda Guerra Mundial y que, por diversas razones, llegaron a España.

cruzaron los Pirineos o alcanzaron las playas españolas. Soldados y oficiales que, por lo general, huyeron a España como consecuencia de las escaramuzas que vivieron.

Los presos extranjeros fueron liberados cuando la Segunda Guerra Mundial finalizó en Europa, en Mayo de 1945.

Es importante destacar, asimismo, que en Las Encartaciones, en concreto en el balneario de Carranza, se refugió un *destacamento del ejército alemán* que huyó de las tropas aliadas y cruzó los Pirineos. Fue repatriado en 1945.

También, coincidiendo con el final de la Segunda Guerra Mundial, se produjo un cambio en la política penitenciaria de la dictadura. *Se comenzaron a recortar los años de las penas.*

La población reclusa era excesiva. Exigía un gasto, por parte del Estado franquista, superior a los ingresos que podía proporcionar a través por ejemplo de los “trabajos forzados”, en unos años de austeridad y penuria económica.

Además, a fin de evitar el *aislamiento internacional* al que España estaba sometida a partir de 1945, el franquismo no podía

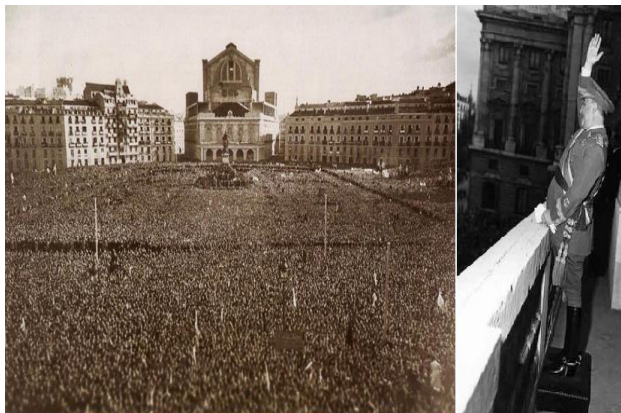


Balneario de Carranza, cerca de las poblaciones mineras de Bizkaia. Durante la Segunda Guerra Mundial, cobijó a un destacamento de infantería alemana. El lugar apartado, casi escondido, hizo que la presencia de militares alemanes pasara inadvertida.

difundir al resto del mundo una *imagen de un país con cárceles atestadas de presos políticos*.

Es así que, para 1955, el número de presos políticos en las cárceles franquistas era casi inexistente. La mayoría de las penas capitales o a cadena perpetua se habían conmutado por penas más leves y la mayor parte de los presos fueron excarcelados paulatinamente.

La disminución de penas por trabajos, forzosos o no, fue también habitual. Sobre todo fue usual el trabajo de los presos en obras públicas.



Manifestación de apoyo a Franco, al término de la Segunda Guerra Mundial. España quedó aislada internacionalmente y optó por liberar a miles de presos, de manera paulatina, con el objetivo de normalizar sus relaciones con los países occidentales.

En cualquier caso las poblaciones mineras de Bizkaia, por el porcentaje más elevado de presos políticos, vivieron de manera más dramática el problema.

Fue común, en muchos lugares de España, que los sacerdotes católicos intercedieran por los presos. Esto, sin embargo, no fue usual en la zona minera, debido al distanciamiento entre las familias mineras y la Iglesia Católica.

No fue fácil la “reinserción” de los presos políticos en los pueblos mineros de Bizkaia. Muchos, entrados ya en años, no podían ya trabajar. Algunos habían visto deteriorada su salud en las cárceles franquistas. Los que se sentían capaces para trabajar, a menudo no encontraban



Fotografía histórica tomada en la cárcel de Carmona, en Sevilla. En la imagen puede verse al dirigente socialista Julián Besteiro, junto a sacerdotes vascos encarcelados por simpatizar con el nacionalismo vasco.



Las autoridades franquistas no prestaron gran atención a la reactivación de la actividad minera en Gallarta y sus inmediaciones.

empleo en las minas, porque el declive de las explotaciones era un hecho bien constatado.

Aunque la mayoría de los presos excarcelados continuaban fieles a las ideas políticas que les habían conducido a prisión, *apenas vieron posibilidad de organizarse en la clandestinidad*. El franquismo, a través de sus instituciones y el control ejercido por las Fuerzas de orden público, evitó en la zona minera –hasta bien entrados los años 60- la participación clandestina de los trabajadores en actividades políticas.

**Vida cotidiana
de los presos de
la zona minera
en las cárceles
franquistas**

Nada positivo podría decirse de las cárceles franquistas de los años 40, más aún cuando -entre sus muros- residían presos políticos.

Las condiciones de salubridad no fueron nunca buenas, si bien las diferencias -entre unas y otras cárceles- podrían variar de manera sustancial.

Las malas condiciones de vida provocaron, por ejemplo, *el fallecimiento de presos en las cárceles franquistas*. El caso del poeta Miguel Hernández, fallecido por tuberculosis, fue el más conocido.

Aunque también deberíamos reconocer que las *condiciones de vida de la postguerra*, en toda España y no solo en la zona minera, fueron muy duras.

El porcentaje de mortalidad de la población, sobre todo la de carácter infantil, fue muy elevada.

Las cárceles sí contaban con *asistencia sanitaria y con enfermería*, pero los medios técnicos fueron, por lo general, bastante escasos.

En la construcción del Valle de los Caídos participaron también prisioneros vascos. Muchos vieron reducidas sus penas por haber trabajado allí.



También *la asistencia religiosa*, en un país en donde el nacional catolicismo se había convertido en doctrina oficial, estaba garantizada. Caso curioso es que, en las cárceles franquistas, coincidieron presos socialistas, comunistas y anarquistas con sacerdotes católicos, apresados por su filiación nacionalista.

Presos de la zona minera se podían localizar en muchas provincias de España, desde Bizkaia hasta Andalucía.

Esto obligaba, a las familias de la zona minera, a *largos y costosos viajes*. Muchas veces solo podían visitar a sus padres, hermanos e hijos, cada uno o dos años.

La correspondencia, eso sí, era más o menos habitual. Ahora bien, era conocido por todos que *las cartas eran interceptadas*



Las autoridades franquistas siempre estuvieron más interesadas, por mantener el orden y la disciplina en las cárceles, que por mejorar las condiciones de vida de los presos.

por los funcionarios y las Fuerzas de Orden Público y que, con frecuencia, eran revisadas, leídas y censuradas.

La mayoría de los presos contemplaron los trabajos carcelarios como una oportunidad para reducir sus penas, así que se sumaron a ellos con *cierto optimismo*.

Sin embargo las condiciones de trabajo fueron muy duras y *las condiciones de seguridad muy precarias*. No pocos presos murieron como consecuencia de accidentes laborales.



Batallón minero en Bizkaia

No podemos pasar por alto que, con la llegada del franquismo, se produjo una *militarización de las minas*. Las explotaciones mineras eran fundamentales para garantizar la manufacturación de material bélico o para la economía de guerra.

Por este motivo, las autoridades franquistas optaron por la militarización. Esto supuso, por un lado, que las minas pasaron a control del ejército y que, por otro, los mineros eran considerados *militares* y estaban sujetos a la legislación marcial.

Esta situación fue inédita en las minas de Bizkaia, hasta la Guerra Civil y la primera etapa del franquismo.

La falta de mineros provocó, al mismo tiempo, que los prisioneros fueran “alistados” para trabajar en las explotaciones.

En este sentido puede hablarse de la conformación del *Batallón Minero N°1* en las minas de Bizkaia.

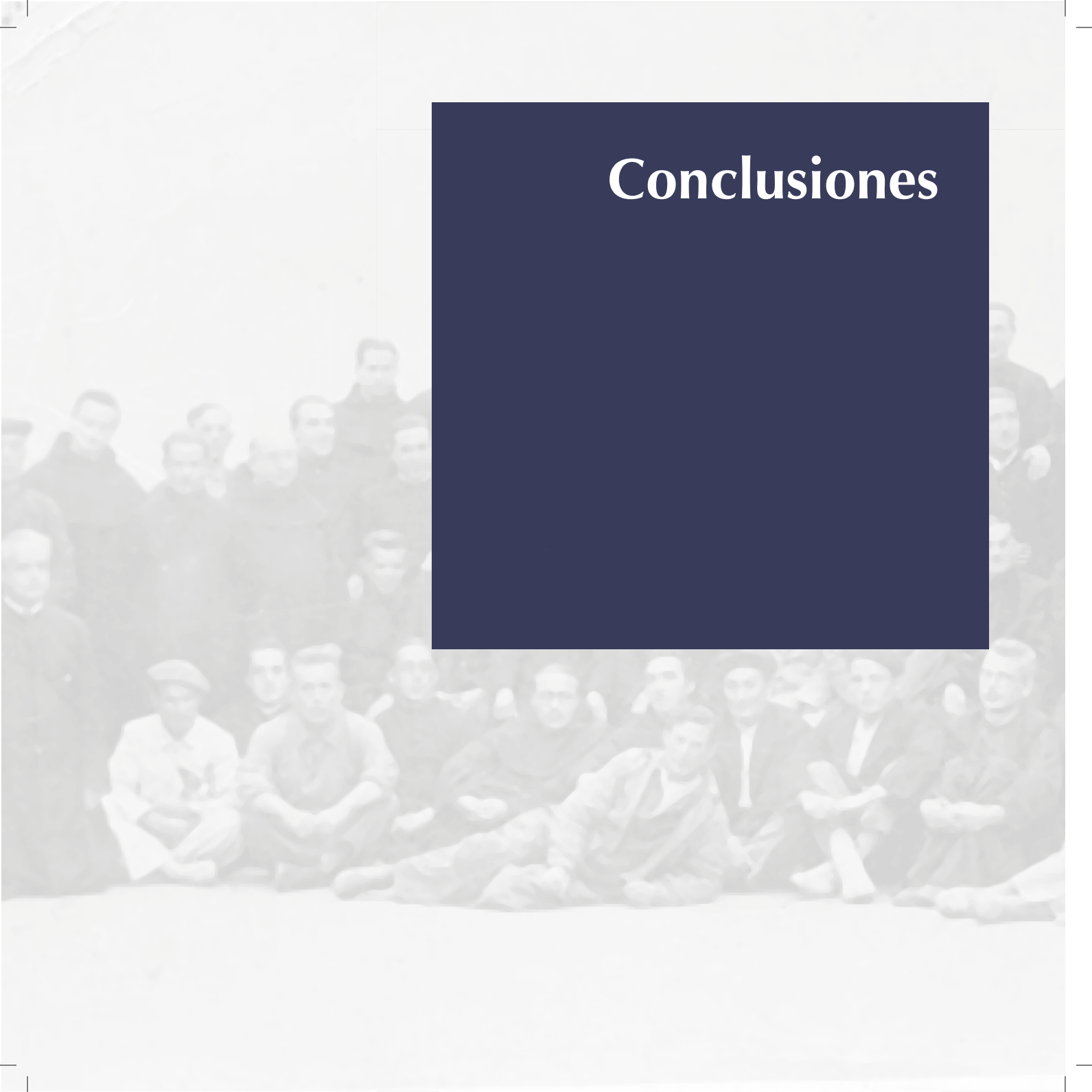
Los primeros presos llegaron a Bizkaia a los pocos meses de la victoria franquista y la disolución del batallón tuvo lugar en 1939.

La historia de este batallón está recogida en el siguiente volumen: *El batallón minero nº 1 en las minas de Vizcaya*, escrito por Fátima Pastor Ruiz y publicado por el Museo de la Minería del País Vasco.



En la imagen, mineral de hierro en el medio de transporte habitual en las minas.

Conclusiones



La historia de los presos de la zona minera, que fueron *encarcelados y dispersados* en las cárceles franquistas, continúa siendo *desconocida en sus detalles*, pero sin embargo no pudo diferenciarse, de modo significativo, de las *experiencias vividas* por otros prisioneros.

Algunas familias de la zona minera viajaron fuera del País Vasco, por primera vez, cuando fueron a visitar a sus hijos, hermanos o padres encarcelados.

El sufrimiento de los presos se extendió a sus familias, en una época sórdida y marcada por los férreos primeros compases de la dictadura franquista.

La mayoría de los presos vieron reducidas sus penas, debido a que participaron en trabajos carcelarios y porque el franquismo no quería continuar teniendo sus cárceles atestadas, por el coste económico que ello suponía y por la mala imagen que transmitía al exterior.

Aunque no podemos contar con datos cuantitativos, lo cierto es que el porcentaje de presos de la zona minera tuvo que ser

mayor que el que se reprodujo en el conjunto del País Vasco y España. Fue debido, en primer término, a la *mayor presencia de militantes y milicianos republicanos*.

En una coyuntura marcada por grandes penurias, las familias de muchos presos vivieron con serias dificultades, puesto que dependían básicamente del trabajo precario de las mujeres.

A mediados de la década de los 50 *no se recuerdan presos políticos, procedentes de la zona minera*, en las cárceles españolas.

Los presos, a veces con *muchas dificultades para encontrar trabajo*, se incorporaron a la vida cotidiana de manera discreta, pero casi siempre sin retomar su actividad política, aunque fuera de manera clandestina.

El *control social y político* del franquismo fue férreo y solo descubrió lagunas durante la segunda mitad de la década de los 60.



LEHENDAKARITZA
Bakeagintza eta Bizkidetzarako
Idazkaritza Nagusia
Biktimen eta Giza Eskubideen Zuzendaritza

PRESIDENCIA
Secretaría General para la Paz
y la Convivencia
Dirección de Víctimas y Derechos Humanos

Resolución de 23 de diciembre de 2014, de la Directora de Víctimas y Derechos Humanos, se convocaron las ayudas destinadas a subvencionar la realización de proyectos de recuperación de la memoria histórica, para el año 2015.